



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

ACTA N°_{21.2.1.1}-270

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTE : H.C. TANIA FERNÁNDEZ SÁNCHEZ.

SECRETARIO GENERAL : DR. HERBERT LOBATÓN CURREA.

TRANSCRIPCIÓN : OCTAVIO VIDARTE CARMONA.

ISO 9001:2008
BUREAU VERITAS
Certification



CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1-270
SESIÓN ORDINARIA

HORA : Siendo las 9:30 A.M. inicia la Plenaria
FECHA : Miércoles 21 de JUNIO de 2017
LUGAR : Hemiciclo del Concejo Municipal

PRESIDENTE : H.C. TANIA FERNÁNDEZ SÁNCHEZ

SECRETARIO : Dr. HERBERT LOBATON CURREA

PRESIDENTE: Sr. Secretario, sírvase llamar a lista.

SECRETARIO: Llamada a lista Sesión Plenaria ordinaria día miércoles 21 de junio del año 2017, siendo las 9:30 AM, Honorables Concejales.

NOTA: SE HACE UN PRIMER LLAMADO A LISTA, NO HABIENDO QUÓRUM SE DAN 15 MINUTOS REGLAMENTARIOS DE ESPERA. SE LLAMA A LISTA NUEVAMENTE TRANSCURRIDO EL TIEMPO DE LOS 15 MINUTOS Y HAY QUÓRUM DECISORIO.

PRESIDENTE: Sírvase Sr. Secretario, llamar a lista para levantar el receso.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

SECRETARIO: Llamado a lista para levantar el receso.

ARIAS RUEDA, CARLOS ANDRES	(P)	PINILLA MALO, CARLOS HERNANDO	(P)
CHICANGO CASTILLO, JUAN MANUEL	(P)	RIVERA CAMPO RICHARD	(P)
FERNANDEZ SANCHEZ, TANIA	(P)	RODRÍGUEZ NARANJO, CARLOS HERNÁN	(P)
FIGUEROA RUIZ, MARÍA GRACE	(P)	RODRÍGUEZ ZAMUDIO, ROBERTO	(P)
GÓMEZ GÓMEZ, LUIS ENRIQUE	(P)	ROJAS SUAREZ, JUAN PABLO	(P)
HERNÁNDEZ CEDENO, ALEXANDRA	(P)	ROJAS TORRES FLOWER ENRIQUE	(P)
MOLINA BELTRÁN, PATRICIA	(P)	SARDI DE LIMA, DIEGO	(P)
NADER CEBALLOS, JACOBO	(P)	TAMAYO OVALLE, FERNANDO ALBERTO	(P)
OLAYA CIRO, JUAN CARLOS	(P)	TORO ECHAVARRÍA, AUDRY MARÍA	(P)
ORTIZ CUELLAR, OSCAR JAVIER	(P)	VÉLEZ GÁLVEZ, MARÍA CLEMENTINA	(P)
PELÁEZ CIFUENTES, HENRY	(P)		

Nota: Presente (P) Ausente (A)

Hay quórum Decisorio Señores Concejales. A continuación entonaremos las notas del Himno Nacional y del Himno a Santiago de Cali.

(SE ESCUCHAN LAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL Y DEL HIMNO A SANTIAGO DE CALI)

PRESIDENTE: Sr. Secretario, sírvase leer el Orden del Día.



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1-270
MIÉRCOLES 21 DE JUNIO DE 2017
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

3/14

SECRETARIO:

ORDEN DEL DÍA
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA
MIÉRCOLES 21 DE JUNIO DE 2017

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM
2. CITAR AL SECRETARIO DE DEPORTE Y RECREACIÓN, DOCTOR SILVIO FERNANDO LÓPEZ FERRO, AL SECRETARIO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA MUNICIPAL DOCTOR JUAN PABLO PAREDES, AL CONTRALOR MUNICIPAL DOCTOR RICARDO RIVERA ARDILA, AL PERSONERO MUNICIPAL DOCTOR HÉCTOR HUGO MONTOYA, E INVITAR AL COMANDANTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE CALI BRIGADIER GENERAL HUGO CASAS VELÁSQUEZ, AL PRESIDENTE DEL CLUB DEPORTIVO CALI SEÑOR ÁLVARO MARTÍNEZ BOTERO, AL PRESIDENTE DEL CLUB DEPORTIVO AMÉRICA DE CALI SEÑOR TULIO GÓMEZ Y A LOS PRESIDENTES DE LAS J.A.C. Y J.A.L. DE LA COMUNA 19, SEGÚN PROPOSICIÓN N° 052 PRESENTADA POR EL HONORABLE CONCEJAL FERNANDO ALBERTO TAMAYO Y PROPOSICIÓN N° 053 PRESENTADA POR LA HONORABLE CONCEJAL TANIA FERNÁNDEZ SÁNCHEZ.
3. PROPOSICIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS.

PRESIDENTE: En consideración el Orden del Día leído..., anuncio que va a cerrarse la discusión..., queda cerrada ¿Lo aprueba la plenaria?

(EL H.C. MUNICIPAL APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA)

SECRETARIO: Ha sido aprobado el Orden del Día, Señor Presidente.

PRESIDENTE: Siguiendo punto del Orden del Día, Señor Secretario.

CONTINUACIÓN DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

SECRETARIO. CITAR AL SECRETARIO DE DEPORTE Y RECREACIÓN, DOCTOR SILVIO FERNANDO LÓPEZ FERRO, AL SECRETARIO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA MUNICIPAL DOCTOR JUAN PABLO PAREDES, AL CONTRALOR MUNICIPAL DOCTOR RICARDO RIVERA ARDILA, AL PERSONERO MUNICIPAL DOCTOR HÉCTOR HUGO MONTOYA, E INVITAR AL COMANDANTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE CALI BRIGADIER GENERAL HUGO CASAS VELÁSQUEZ, AL PRESIDENTE DEL CLUB DEPORTIVO CALI SEÑOR ÁLVARO MARTÍNEZ BOTERO, AL PRESIDENTE DEL CLUB DEPORTIVO AMÉRICA DE CALI SEÑOR TULIO GÓMEZ Y A LOS PRESIDENTES DE LAS J.A.C. Y J.A.L. DE LA COMUNA 19, SEGÚN PROPOSICIÓN N° 052 PRESENTADA POR EL HONORABLE CONCEJAL FERNANDO ALBERTO TAMAYO Y PROPOSICIÓN N° 053 PRESENTADA POR LA HONORABLE CONCEJAL TANIA FERNÁNDEZ SÁNCHEZ.





CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1-270
MIÉRCOLES 21 DE JUNIO DE 2017
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

4/14

PRESIDENTE: Señor Secretario sírvase, confirma la presencia de los citados y los invitados

SECRETARIO: Nos acompaña en el recinto el Secretario de Deporte y Recreación doctor SILVIO FERNANDO LÓPEZ FERRO, el Secretario de Seguridad y Justicia Municipal doctor JUAN PABLO PAREDES, el Contralor del Municipio de Cali ha delegado al Sub Contralor doctor DIEGO FERNANDO DURANGO HERNÁNDEZ ya que se encuentra en la comuna 21 y el señor Personero del Municipio de Cali ha delegado a la doctora PAOLA ZABALA por que se encuentra en el Ministerio de Trabajo del Municipio, nos acompaña también por parte de la policía, el brigadier general HUGO CASA VELÁSQUEZ ha delegado al Coronel para que en nombre de él exponga las inquietudes planteadas por el Concejo , igualmente están presentes los vecinos de la J.A.C y J.A.L de la comuna 19.

PRESIDENTE: Para una constancia tiene la palabra el honorable concejal FERNANDO TAMAYO

H.C. FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE: Constancia: “Loable desde todo punto de vista la información conocida el fin de semana sobre La implementación de más ciclo vías en la ciudad, con el fin de asignarle un espacio seguro a quienes se movilizan en bicicleta y a su vez estimular el uso de este vehículo como medio de desplazamiento económico y saludable, sin embargo me parece que generar estos espacios quitándoselos a los vehículos puede ser contraproducente y nocivo para la movilidad de la ciudad, hoy tenemos a una Cali especialmente en el sur fatalmente colapsada por flujo de vehículos tanto de carros como de motos y buses, y ahora se le quiere quitar mas espacios a la vías para poder dar cabida a las bicicletas, por Dios, en que vamos a terminar, reitero , me parece excelente que sigamos avanzando en el concepto de promover el uso de mecanismos alternativos de movilidad y debemos tener al peatón y después a la bicicleta como actividades prioritarias en este esquema, pero tampoco puede ser a costa de golpear siempre a quien buscando tener una mejor calidad de vida haya hecho un esfuerzo económico familiar para tener su vehículo propio, pienso que no se pueden seguir tomando decisiones aisladas e independientes para sacar adelante programas que si bien suenan interesantes sobre el papel al ser desarrolladas de manera desarticulada solo conducen al caos al desorden y a la pérdida de recursos económicos, me parece, que para evitar correr riesgos financieros innecesarios debería realizarse un plan piloto en algún sitio critico en la ciudad y observar cual es el comportamiento general en la movilidad, miremos para no ir más lejos, la situación que se está presentando con las obras de peatonalización de la avenida segunda norte entre calles 18 y 25 lo cual conllevó a que se replanteará el proyecto en su segunda fase con los efectos económicos nocivos que esa situación produce, las reflexiones anteriores solo nos llevan a seguir insistiendo, como lo he hecho siempre, en la necesidad en que la administración municipal genere una verdadera política de





CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1-270
MIÉRCOLES 21 DE JUNIO DE 2017
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

5/14

publica de movilidad donde se haga una articulación de todos los actores del transporte para que el uso de la malla vial responda de manera equitativa a las necesidades de cada uno de ellos, que existen prioridades, si es cierto, pero tanto como el peatón como quien tiene su vehículo tiene el derecho a tener un desplazamiento acorde a su condición no se debe seguir satanizando el uso de los vehículos, imaginasen a Santiago de Cali con la obras viales que vamos a hacer y con esas decisiones totalmente poco soportadas que se presentan desde la Administración.

H.C. MARÍA GRACE FIGUEROA RUIZ: Presento protesta por la ausencia del señor contralor y el señor personero, es una falta de respeto para esta corporación en un tema de ciudad.

PRESIDENTE: Así se debe hacer Honorable concejal, señor secretario. Tiene la palabra la concejal TANIA FERNÁNDEZ

H.C. TANIA FERNÁNDEZ SÁNCHEZ: Solicito ser cortos en las intervenciones para que los presidentes de junta, los comerciantes y los dirigentes de los clubes deportivos puedan intervenir.

Algunos titulares de prensa presentados en relación a la violencia entre las barras bravas de Cali. Para informar que este no es un problema de esta administración es un problema de años atrás: barra Baron rojo del América de Cali amenaza con disturbios para partido Cortulua - Nacional en el 2011, doce heridos por disturbios en Cali por descenso del América a segunda división, asesinado hinchas del América de Cali, en febrero de 2010, América de Cali perdió en medio de disturbios de sus hinchas, en desorden terminó el partido del América de Cali, otra víctima tras riña de los hinchas del América de Cali, 2017. Igualmente se presentan daños y afectación a la convivencia pacífica de los barrios cerca al estadio pascual guerrero, atracos a los transeúntes, esto es un problema social de toda la municipalidad, se presentan daños a las estaciones del MIO a la propiedad privada. Se necesita una estrategia ya. Voy a dar lectura de la respuesta del Secretario al cuestionario que se le realizó

- A partir del 1 de julio se prestara el estadio para partidos de futbol a puerta cerrada hasta cuanto los equipos de futbol locales interesados en su uso y la Dimayor presenten antes de la fecha indicada una propuesta satisfactoria a la administración municipal que contemple sistemas de vigilancia, software y un sistema físico de acceso y carnetización a la identificación de los aficionados
- Se restringe la entrada al estadio pascual guerrero a todas las barras visitantes hasta el 31 de diciembre de 2017
- Se prohíbe la salida de las barras organizadas en buses en forma de caravanas desde la ciudad de Cali hacia otros municipios.

Y en la última hoja dice, que van a hacer un plan piloto con el Gobierno Nacional en el cual se va incluir una tecnología al estadio, se incluirá un sistema de ingreso a los hinchas, lectura de huellas, cámaras de identificación biométrica y un centro de control de la Policía.





CONCEJO SANTIAGO DE CALI

Eso está muy bien para las personas al interior del estadio pero que pasa con las personas que viven alrededor del estadio, a los comerciantes y los ciudadanos en general.

En la respuesta no contesta las preguntas 3,4,5 y 6 que de verdad son importantes para este debate, no estan cuantificados los daños a los comerciantes, a las estaciones del masivo, a la manzana del saber, a la propiedad privada.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal TAMAYO citante.

H.C. FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE: Gran parte de los problemas de esta administración son herencias. La relación con las barras ha sido permanente e y en vez de mejorar se va deteriorando. Se habla de una inversión cercana a 20.000 millones de pesos, quien va a sacar esa plata. Por que el club América de Cali es una entidad privada, por tanto la solución se tiene que dar donde todos coloquen plata, no solo el municipio. Ningún partido de futbol justifica la perdida de una vida. Necesitamos una medida para salvaguardar los bienes y las vidas de nuestros conciudadanos.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal ARIAS

H.C. CARLOS ANDRES ARIAS RUEDA: No comparto la medida de cierre del estadio. Si la policía no es capaz entonces necesitamos la ayuda de otras fuerzas como el ejército que tiene una unidad especial como lo es la PM para control de establecimientos. Doy lectura a la pregunta número tres: ¿En los últimos cuatro años cuáles han sido los resultados operativos realizados en el marco de los encuentros futbolísticos que se llevan a cabo en el estadio pascual guerrero, armas decomisadas, personas capturadas, personas judicializadas, drogas incautadas? Los resultados no son muchos no estamos haciendo las cosas de manera adecuada, once gramos de estupefacientes en los cuatro años, incautación de armas de fuego cero en los cuatro años, eso es nada. Sobre los 20.000 millones de pesos, indica que el Gobierno Nacional en cabeza de la Dimayor y Col-deportes han manifestado la intención de ejecutar un proyecto piloto, supone uno, que lo que se busca es una cofinanciación por parte del Municipio de Cali, por que si bien los equipos son de particulares, el futbol es un espectáculo publico y cuando se genera un problema de orden publico el estado tiene que intervenir. Debemos de invitar a la sijn, fiscalía y mejoramos los números de capturados. Los directivos de las barras estan cambiando a la fuerza, hay que pararle bolas rápido de manera judicial, se va a convertir en una banda criminal grande.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal JUAN CARLOS OLAYA

H.C. JUAN CARLOS OLAYA CIRO: El problema hay que atacarlo de raíz, al cual hay que ponerle mano dura y fuerte, hay que tomar medidas ya de corto mediano y largo plazo, y hay que tomar medidas con la niñez, ya mismo. La raíz del se debe atacar el problema socio cultural de la ciudad, la ley y el orden, se debe atacar los violentos de los estadios, el consumo de alcohol, se ataca con penas de cárcel y se



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1-270
MIÉRCOLES 21 DE JUNIO DE 2017
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

7/14

prohíbe el ingreso de por vida a los más violentos, un comando especial para combatir a los violentos, logística capacitada instruidos en relaciones públicas, criterios de seguridad unificados, tecnología al servicio del futbol para identificar plenamente a los asistentes, créditos al os equipos para combatir y erradicar a los violentos a los equipos, carnet izar de los integrantes de las barras.

PRESIDENTE: Tiene la palabra la concejal MARÍA GRACE FIGUEROA

H.C. MARÍA GRACE FIGUEROA RUIZ: El tema no es fácil y cada mandatario le da el tratamiento individual, el futbol es un negocio privado pero quien debe prestar el estamento para su desarrollo es el estado, por la cantidad de gente que concentra, cuando debería ser tratado como un problema general de orden nacional, en Inglaterra ayudo a financiar, con créditos a los equipos de futbol para dar solución en conjunto al problema de la violencia en los estadios. Igualmente en las dos orillas presentaron un documental donde dicen como el narcotráfico permeo el futbol, la corrupción de dirigentes deportivos, la falta de oportunidades para los jóvenes, la imagen de capo en una barra brava hace que los jóvenes se vean sobresalientes, la delincuencia común, la indiferencia de las autoridades, la desigualdad social, es decir motivos y circunstancias son mucho.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal JACOBO NADER

H.C. JACOBO NADER CEBALLOS: Escuchando a los concejales siempre toman el tema de los jóvenes, por lo tanto quiero saber si la administración y la policía está haciendo algo ante el gobierno nacional sobre una reforma a la justicia que les de mejores herramientas para tratar estos temas

PRESIDENTE: Tiene la palabra la concejal PATRICIA MOLINA

H.C. PATRICIA MOLINA BELTRÁN: Hacer debates tan pequeños es una gran farsa, porque lo que vive el país es multicausal, esto es consecuencia de la desigualdad social, injusticia, falta de inversión social, abandono de la niñez y los jóvenes de nuestros barrios, la cotidianidad del barrio es esa las barras estan ahí, no hay sitios de encuentro suficientes en los barrios diferentes a estos. Muchos de estos muchachos han basado en el micro tráfico, realmente no son fanáticos. Por tanto el tema no es exclusivo del estadio. En argentina en los estadios las barras denunciaban las desapariciones en la dictadura argentina, pero ha tenido transformación negativa. La respuesta no es militarizar o la represión, la respuesta es construir.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal JUAN MANUEL CHICANGO

H.C. JUAN MANUEL CHICANGO CASTILLO: Lo que se ha hecho hasta ahora no ha sido efectivo. Por que estamos tratando con jóvenes con características a las que el Municipio piensa. Hay que empezar a ponerle mas fuerza a este tema antes que





CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1-270
MIÉRCOLES 21 DE JUNIO DE 2017
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

8/14

se salga de las manos. Hay que tomar medidas más drásticas por parte de las autoridades.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal CARLOS PINILLA

H.C. CARLOS HERNANDO PINILLA MALO: si se sigue desmanes en todas partes esto no se va a poder detener si no con medidas muy fuertes. No se les debe llamar barras bravas, y que los medios de comunicación no los hagan sentir importantes. Se debe pensar que en los alrededores del estadio debe ser amurallado virtualmente de tal manera que se pueda hacer una vigilancia efectiva en ese sector. La responsabilidad de esto es del Municipio de Santiago de Cali y vincular al Departamento y a Col deportes y la Dirección Nacional de futbol y el Gobierno Nacional.

PRESIDENTE: Invitamos a la señora KÁTERIN DUPRIEZ y al señor JORGE GARZÓN de las J.A.C.

SEÑORA. KÁTERIN DUPRIEZ: En la comuna 19 somos los más perjudicados cuando hay partidos de futbol, hemos sido citados acá para contestar dos preguntas. Cuáles son las afectaciones que sufren el respectivo barrio y/o comuna en los encuentros futbolísticos en el estadio Pascual Guerrero, y la segunda pregunta informe si conoce ha sido invitado a participado en la construcción de soluciones para problemática que sufre el respectivo barrio y/o comuna en los encuentros futbolísticos en el estadio pascual Guerrero. Las afectaciones, inseguridad y miedo, vandalismo y atracos, micro tráfico, pandillas con armas blancas y de fuego pidiendo dinero, delincuencia haciéndose pasar por hinchas, invasión del espacio, cierre de negocios, devaluación de las casas cercanas al estadio. Y si hemos participado en varias reuniones con la gente del América y la Policía y con el Alcalde. Hemos tratado con la gente de la comuna, solicitamos a los equipos colocar cámaras, tomar medidas drásticas con los vándalos, las bicicletas en la calle 27, la comuna propone solo permitir e ingreso a los mayores de 18 años para que pueda ser judicializado y responder por sus actos, organizar las barras bravas educarlos e carne tizarlos, no permitir parqueo de los buses en los alrededores, tomar medidas para que los negocios no tengan que cerrar los días de partidos, que la Dimayor tome mayor responsabilidad al igual que los dirigentes deportivos, todos tenemos que participar en la mejora de este problema.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor JORGE GARZÓN

SEÑOR. JORGE GARZÓN: Que medidas han sido adoptadas para garantizar los barrios de la comuna 19, quien paga los daños de las viviendas, cuál es el compromiso de los equipos, qué podemos hacer para mejorar este problema, no conocemos un pronunciamiento de `propuesta alguna de seguridad y convivencia por parte de los equipos Cali y América, nosotros vivimos encarcelados en nuestras casas por esta situación. Hay concejos de seguridad en el estadio y nosotros no somos invitados a estos. Esperamos que a partir de este control político se tomen decisiones serias y concluyentes.





CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora NELLY MARÍN comerciante del sector
SEÑORA NELLY MARÍN: 130 treinta comercios cerrados y los demás robados, el año pasado más de cien hinchas se entraron a los negocios y nos amenazaron con piedras y cuchillos y nos sacaron de nuestros negocios y nos robaron el surtido, el tema hay que mirarlo desde otra perspectiva, queremos tener una reunión mas cerrada donde los vecinos se puedan expresar sin miedo.

PRESIDENTE: Tiene la palabra la palabra al subcomandante de la policía el Coronel HENRY JIMÉNEZ

CORONEL HENRY JIMÉNEZ: Con relación a los hechos ocurridos el pasado 24 de mayo. Damos respuesta así: a la pregunta numero dos

¿Cuáles son las medidas de seguridad que se implementan en el marco de los encuentros futbolísticos que se llevan a cabo en el Estadio Pascual Guerrero? Cada que hay un encuentro deportivo este se categoriza si son equipos grandes se califica como tipo A, para lo cual se determina 700 hombres para tres anillos de seguridad, se hacen reuniones de coordinación con el personal administrativo, se recibe el estadio un día antes, se inspecciona con perros antiexplosivos, antinarcóticos y se fijan horarios para los comestibles que es un gran riesgo para el ingreso de armas, licor droga etc.

Pregunta tres. ¿En los últimos 4 años cuales han sido los resultados de los operativos realizados en el marco de los encuentros futbolísticas que se llevan a cabo en el Estadio Pascual Guerrero (armas decomisadas, personas capturadas, personas judicializadas, drogas incautadas, etc.? La estadística documentada es la que el honorable concejal leyó hace un momento, y realmente son muy pobres, sin embargo hemos venido hablando con los líderes de la barras para que haya una mejor convivencia y hermandad entre las barras. Quisiéramos tener medios tecnológicos que nos agilizaran la capturan de las personas indeseables en el estadio.

¿Cuáles son las medidas adoptadas para garantizar la seguridad en los barrios aledaños al Estadio Pascual Guerrero en el marco de los encuentros futbolísticos que se llevan a cabo? La policía tiene medidas pero también se requiere que la administración por ejemplo dicte ley seca a los alrededores del estadio y así no tendremos hinchas en el sector por nosotros hemos venido haciendo el barrido en el sector.

¿Cuáles son las medidas de seguridad adoptadas para garantizar la seguridad y funcionamiento de los usuarios y las estaciones del MIO aledañas al Estadio Pascual Guerrero? En los último cuatro partidos no hemos tenido problema con el MIO, porque estamos reforzándonos con la policía del valle para reforzar la seguridad por vagón.

¿En los últimos 4 años a cuánto asciende los daños materiales causados por los actos vandálicos ocurridos en los encuentros futbolísticos que se llevan a cabo en el Estadio Pascual Guerrero (estaciones del MIO, Propiedad Privada, etc.? Esas cuantías las determinará la administración del MIO.





CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1-270
MIÉRCOLES 21 DE JUNIO DE 2017
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

10/14

¿Cuáles es el plan de acción que se adoptara para evitar que actos de violencia dentro y fuera del Estadio Pascual Guerrero vuelvan a presentarse? La policía seguirá adoptando las medidas de seguridad dentro de los estándares de calidad para estos eventos deportivos, la ciudad no se queda sin policías, nosotros tenemos grupos de reacción por eso no tocamos la vigilancia y se mantiene los cuadrantes en las diferentes sectores de la ciudad.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal TAMAYO para una moción de réplica.

H.C. FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE: por favor no entienda las críticas como un ataque a la institución. Le enumero varios asesinatos ocurridos en los últimos días que en realidad si fueron 21, seriamos muchos más prácticos y efectivos si también usáramos el ejército, ustedes pueden hacer alianzas, en Palmira lo hacen y han mejorado sus indicadores de seguridad. A grandes problemas grandes soluciones.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor secretario de Seguridad y justicia doctor JUAN PABLO PAREDES CAMPO

DOCTOR JUAN PABLO PAREDES CAMPO: Mayoritariamente los comentarios hechos por ustedes hacen eco en esta administración bajo la primicia que la autoridad no se negocia, y que este es un problema de ciudad e histórico que no se soluciona de la noche a la mañana, en este momento no estamos preparados como ciudad para tener las dos barras al interior del estadio.

La primera pregunta hace referencia a cuales son las medidas a corto mediano y largo plazo diseñadas por las autoridades para enfrentar adecuadamente el problema y evitar que se siga presentado. Las mediadas sancionatorias que se imponen alrededor del futbol vienen de tres sectores, la comisión local de futbol impuso la sanción de cerrar las tribunas a partir del 1 de julio hasta que se tengan medidas que den garantías, entonces el Alcalde dijo no presto el estadio, una levantada esa sanción no se abren las fronteras para el ingreso de barras a Cali, no estan aprobadas las reuniones de barra en la ciudad, la comisión ha prohibido el uso de material alegórico al estadio. La Administración creo una masa interna de trabajo que toma decisiones a través de decretos y tomo la decisión de ese cerramiento hasta que se tengan garantías, estas mediadas se toman como conclusión a un análisis de riesgo, y se toman algunas como toque de queda para menores, ley seca. La Secretaria de Seguridad y Justicia. Se está estructurando una mesa donde participan la fuerza área, la policía el ejército y la administración de donde salen análisis técnicos de riesgo de ciudad, además hemos instalado un P.M. U para el estadio.

¿De qué fuente y con cuántos recursos económicos y operacionales (personal, equipamiento, vehículos, etc.) se van a disponer para prevenir, impedir y enfrentar las situaciones que se llegasen a presentar una vez se cumplan las sanciones impuestas por la Dimayor?

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal TAMAYO para una moción de réplica.





CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1-270
MIÉRCOLES 21 DE JUNIO DE 2017
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

11/14

H.C. FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE: Para pedir sesión permanente

PRESIDENTE: En consideración la solicitud de sesión permanente, anuncio que va a cerrarse la discusión..., queda cerrada ¿Lo aprueba la plenaria?

SECRETARIO: Ha sido aprobada

PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor secretario de Seguridad y justicia doctor JUAN PABLO PAREDES CAMPO

DOCTOR JUAN PABLO PAREDES CAMPO: Habrá continuidad absoluta en la articulación de las entidades que tienen que ver con la seguridad de ciudad. Se está trabajando con la policía, la fiscalía fuerza aérea y el ejército, por otro lado es la seguridad del estadio Pascual Guerrero, el América es el único equipo que ha pasado propuesta sólida la cual se revisará y tiene un punto crítico y es terminar con el anonimato de acceso al estadio entonces incluye la propuesta de identificación biométrica. Los recursos que usa el estado para seguridad del estadio son muy importantes.

¿Se han analizado las experiencias y resultados sobre acciones que, frente al tema de seguridad ciudadana, han venido ejecutando otros municipios con resultados positivos frente a los índices de violencia y percepción ciudadana? Si hemos hecho de referenciación de buenas prácticas por ejemplo de Medellín, de Bogotá el tema de tecnología que ayude a la seguridad, la fiscalía está avanzando tecnológicamente para denunciar, acercamientos con otros países como Inglaterra donde el problema empezó a resolverse cuando hubo un cambio en lo cultural, estamos haciendo análisis de los puntos difíciles en la ciudad principalmente cuando hay partido.

¿Cuál es la opinión de la Administración Municipal frente a la posibilidad de aprovechar el talento humano de que dispone el Ejército Nacional, en especial los grupos especiales de choque contra el delito que se han venido formando, y los cuales han empezado a arrojar buenos resultados en ciudades como Medellín y Palmira? En Cali también se hace, es un programa que está iniciando inclusive con acompañamiento C.T.I y fiscalía. Plan atarraya para punto críticos de la ciudad donde cae de todo y el que está sin deudas sale rápidamente.

PRESIDENTE: Tiene la palabra la concejal citante TANIA FERNÁNDEZ

H.C. TANIA FERNÁNDEZ SÁNCHEZ: Nunca hemos dicho que los programas de barrismo social deben terminarse.Cuál es el plazo para implementar el programa del estadio, de biometría y fiscalía.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Secretario de Deporte y Recreación doctor SILVIO LÓPEZ

DOCTOR. SILVIO FERNANDO LÓPEZ FERRO: Comisión Local de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el fútbol de Santiago de Cali, la componen un delegado del Alcalde que es el Secretario de Seguridad y Justicia, un compañero de





CONCEJO SANTIAGO DE CALI

gestión del riesgo, el comándate de la policía, los equipos de futbol, el presidente de la liga de futbol y el Secretario de Deporte y Recreación, esto es para complementar la respuesta que dio JUAN PABLO al respecto. Las medidas tomadas en cuanto a las sanciones respecto de los hechos en el estadio pascual guerrero, fueron ampliamente por JUAN PABLO en su intervención hace un momento. Solo hacer hincapié sobre ¿Cuáles son las acciones que desde la Secretaria de Deporte se vienen impulsado para promover la cultura ciudadana del FUTBOL EN PAZ? Nosotros semanal mente estamos impactando 200.000 personas con los trece programas que tenemos implementados y en ellos no tenemos ningún inconveniente, todo lo contrario, todo por celebrar, digo esto, porque ese l objetivo de llevar el deporte a la comunidad para cambiar el estado de comportamiento de las personas de manera universal y gratuita, donde participan personas de la barras. Sin embargo, con barrismo hemos trabajado en el tema de la caracterización y el conocimiento de las personas que las conforman, porque se trata de saber quienes conforman esas comunidades para trabajar en sus objetivos y sus causas. La seguridad en el estadio es un tema de corresponsabilidad y llegamos a un punto de inflexión, por que llevamos hablando mucho tiempo sobre lo mismo, tecnología biomédica y demás, pero no hay acciones, por lo tanto la mejora de la seguridad del estadio es muy sencillo si todos actuamos de manera conjunta, pero en toda la ciudad.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor TULLIO GÓMEZ presiente del América

SEÑOR. TULLIO GÓMEZ: Somos conscientes de combatir el vandalismo en el futbol, nosotros en el América realizamos un estudio sobre el tema y hemos llegado a la conclusión que el gran problema es aceptar el ingreso al estadio de barra visitante, dos barras en el estadio es un polvorín, segundo los trapos, para ellos es un trofeo, tercero las armas, cuarto el licor y quinto dejar prosperar la peleas. Le hemos propuesto a la Secretaria de Seguridad y Justicia lo siguiente: Implementar lectores biométricos, detectores de metales, impedir el ingreso de personas alcoradas o bajo efectos de droga, sancionar a las personas que intenten ingresar armas o drogas o alcohol, la persona que invada la cancha, circuito cerrado de televisión, por ello tenemos 40 guardas. Además hay que tener presente que esto es un problema social por lo que debe haber penas más drásticas, con las barras se debe hacer trabajo social, hay que darles zanahoria y garrote.

PRESIDENTE: Solicito a la plenaria la autorización para que el ingeniero ORLANDO RINCÓN se dirija a la plenaria en traje formal

PRESIDENTE: En consideración la solicitud de sesión permanente, anuncio que va a cerrarse la discusión..., queda cerrada ¿Lo aprueba la plenaria?

SECRETARIO: Ha sido aprobada

PRESIDENTE: Tiene la palabra el ingeniero ORLANDO RINCÓN





CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1-270
MIÉRCOLES 21 DE JUNIO DE 2017
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

13/14

INGENIERO. ORLANDO RINCÓN: La propuesta se basa en mejorar las deficiencias en torno al ingreso al estadio en la inmediatez. Y consiste en hacer un proceso en todos los accesos al estadio para controlar el ingreso de armas de droga alcohol etc. No se necesita carnetizar solo usando la cedula. Impedir el ingreso de sancionados al estadio para eso necesitamos un proceso de identificación, por eso nuestra propuesta además del control biométrico es hacer el registro de todo los que ingresa al estadio hacer seguimiento de su comportamiento al interior del mismo y en sus alrededores para castigar al que sea necesario.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal RICHARD RIVERA

H.C. RICHARD RIVERA CAMPO: Me deja muy preocupado el argumento del Subcomandante de la Policía Metropolitana de Cali, cuando dice que asumen un día antes el estadio, pero hay imágenes donde hay personas armadas actuando de manera anormal, hay videos donde grupos de apoyo contratados por los equipos permiten el ingreso de personas, incluso aparecen auxiliares de la Policía, lo que es muy preocupante, se debe realizar un plan de contingencia donde participen todos los actores y deben haber relevos en el personal, actuar de manera inmediata, hemos pedido autoridad, disciplina. Cierro con una interpelación del concejal FERNANDO TAMAYO.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal TAMAYO para una interpelación.

H.C. FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE: Quiero puntualizar que no estoy en contra de la inversión social, pero tenemos que aplicar justicia, disciplina, hay que sancionar, judicializar y no permitir que la inversión social se convierta en una sinvergüencería con los barristas. Igualmente quero puntualizar que no estoy de acuerdo con que todo el gasto sea de los equipos, pero si debe haber una mesa donde todos coloquemos

PRESIDENTE: como conclusiones de este debate debemos decir:

- Nunca debimos llegar a estos momentos, pero bienvenido el alto en el camino
- Hoy no tenemos una política pública de seguridad para el Municipio de Cali
- Se requiere una estrategia integral para el uso de escenarios deportivos con un ítem especial para la administración del estadio pascual guerrero
- Se hace un rechazo general a los violentos y a todos aquellos vándalos y delincuentes que han puesto el riesgo la fiesta del futbol
- Se requiere un control total a la distribución venta y consumo de estupefacientes en el estadio, esto se debe erradicar
- Un respaldo a la fuera pública en la lucha contra la delincuencia.

PRESIDENTE: Se levanta la sesión y se cita para mañana a las 9:30 de la mañana.





CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1-270
MIÉRCOLES 21 DE JUNIO DE 2017
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

14/14

Nota:

Dando cumplimiento al Artículo 26 de la Ley 136 de 1994 modificado por el Artículo 16 de la Ley 1551 de 2012 "..., se levantarán actas en forma sucintas que contendrán una relación de los temas debatidos, las personas que han intervenido, los mensajes leídos, las constancias y proposiciones presentadas, las comisiones designadas y las decisiones adoptadas; las cuales se conservarán en medio físico, magnético y/o auditivo". El soporte de cada Acta será su respectivo CD de Audio.

TANIA FERNANDEZ SANCHEZ
PRESIDENTE

HERBERT LOBATON CURREA
SECRETARIO GENERAL

NOTA DE LA SECRETARIA GENERAL:

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL DÍA 09 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2018, ACTA N°21.2.1.1-270.

HERBERT LOBATON CURREA
SECRETARIO GENERAL

